



UNAP

FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

RESOLUCIÓN CONSEJO DE FACULTAD N°. 05-FIA-UNAP-2023 San Juan Bautista, 14 de abril de 2023

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA;

VISTO:

El acta de sesión ordinaria del Consejo de Facultad de Industrias Alimentarias, realizada el miércoles 05 de abril de 2023, sobre Ampliación de Vacantes del Examen de Admisión 2023 Fase II, de las escuelas profesionales de Ingeniería en Industrias Alimentarias y Bromatología y Nutrición Humana.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 67° de la Ley Universitaria 30220 y el artículo 125° del Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, establecen las atribuciones del Consejo de Facultad.

Que, con OFICIO MÚLTIPLE N° 006-2023-VRAC-UNAP, el Vicerrector Académico, solicita a las facultades la ampliación de vacantes al examen de admisión UNAP 2023 – II Etapa, teniendo en consideración lo estipulado en el Estatuto de la UNAP artículo 125.

Que, el Consejo de Facultad vigente luego de hacer el análisis correspondiente al documento del Vicerrector académico respecto a la ampliación de vacantes al examen de admisión UNAP 2023 – II Etapa, teniendo en consideración la disponibilidad infraestructura en aulas, laboratorios, docentes y personal administrativo, acordó ampliar sus vacantes en dos (02) cupos por cada escuela profesional para la Fase 2023-II del Examen de Admisión a la UNAP, en la siguiente forma:

- Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias; 2 vacantes
- Escuela Profesional de Bromatología y Nutrición Humana; 2 vacantes

Estando lo acordado por el Consejo de Facultad en sesión extraordinaria realizado el 05 de abril de 2023 y;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO. – **AMPLIAR**, el número de vacantes para la Facultad de Industrias Alimentarias correspondiente al examen de admisión UNAP 2023-II Etapa según se indica:

Facultad de Industrias Alimentarias	
Ampliación de vacantes para el examen de admisión UNAP 2023-II etapa	
Escuela Profesional	Ampliación de Vacantes
Ingeniería en Industrias Alimentarias	2
Bromatología y Nutrición Humana	2

Regístrese, comuníquese y archívese;


Alenquer Gerónimo Alva Arévalo
DECANO




Juan Alberto Flores Garazatúa
SECRETARIO ACADÉMICO



Distribución VRAC, Rectorado, y Archivo.